

## RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-035-2018

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**ASUNTO:** LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 529,773.00). -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

### CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto Número 010-2018 de fecha dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, opinó que la modificación presupuestaria puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto.

### POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; artículo 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; y artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna de los Programas 67, 68 y 69, por la cantidad de **QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 529,773.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, como se indica en el comprobante institucional 02 No. 285 y el Dictamen de presupuesto número 010-2018 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.



**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Financiera, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la aprobación de la modificación.

**TERCERO:** Para los controles correspondientes, **NOTIFÍQUESE** a las siguientes instancias: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, c) Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, y d) Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

**CUARTO:** La presente resolución entrará en vigencia el día de su emisión.



  
M.A. Silvia Marynelly De León Garzona  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 18 de mayo de 2018  
REF.: STCNS-DF-128-2018

Licenciada M.A.  
**Silvia Marynelly de León Garzona**  
**Coordinadora**  
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Presente.

Estimada licenciada de León:

Deseándole éxitos en sus labores, respetuosamente me dirijo a usted para proponerle una modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por el monto de QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES con 00/100 (Q. 529,773.00), con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el Plan Anual de Compras de los programas 67, 68 y 69.

Atentamente,

*Ing. Ronald Raymundo Donis*  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2**  
**No. 02-2018 DE FECHA: 18/05//2018**  
**MONTO Q. 529,773.00**  
**JUSTIFICACIÓN**

La presente modificación de asignaciones presupuestarias de los programas 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad" y 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad", se hace como una previsión de gastos para cumplir con la programación anual de compras y contrataciones de cada institución.

Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios propuestos son asignaciones que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización para incrementar los techos en los renglones necesarios.

Los créditos presupuestarios se utilizarán para la adquisición de suministros y materiales para la reparación de sanitarios, piso, cielo falso y colocación de estructuras metálicas en el edificio, persianas enrollables, materiales de construcción, sillas de espera, monitores, aires acondicionados, indemnización y vacaciones no gozadas del ex Director General de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas para ninguno de los programas asociados, por lo que no se adjunta el comprobante de modificación de metas físicas C02F.

  
Luis Alexander Morales  
JEFE DE INSTITUCIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

  
Ing. Ronald Raymundo Donis  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad



**DICTAMEN DE PRESUPUESTO**  
**No: 010-2018 DE FECHA: 18/05/2018**

**ASUNTO:** La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS), el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES) y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS), solicitan modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por el monto total de **QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 529,773.00)**.-----

**ANTECEDENTES:**

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias de los programas 67, 68 y 69 de acuerdo a la programación de compras y pago de servicios, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y las instituciones adscritas a su presupuesto, realizan la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA2".

**ANÁLISIS:**

- a) El Programa 67, modifica trescientos quince mil trescientos noventa quetzales con 00/100 (Q.315,390.00), de acuerdo a su planificación de compras y contrataciones.
- b) El Programa 68, modifica cincuenta y nueve mil quetzales con 00/100 (Q.59,000.00), de acuerdo a su planificación de compras y contrataciones.
- c) El Programa 69, modifica ciento cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y tres quetzales con 00/100 (Q.155,383.00), de acuerdo a su planificación de compras y contrataciones.
- d) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según análisis de la planificación de compras y contrataciones para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.

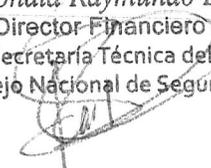
- e) Los créditos presupuestarios se utilizarán para la adquisición de suministros y materiales para la reparación de sanitarios, piso, cielo falso y colocación de estructuras metálicas en el edificio, persianas enrollables, materiales de construcción, sillas de espera, monitores, aires acondicionados. indemnización y vacaciones no gozadas del ex Director General de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
- f) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional número 285, y posteriormente, cuando se emita la autorización de la autoridad superior se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.
- g) Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en los subproductos de los programas asociados.

**OPINIÓN:**

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria interna por la cantidad de QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.529,773.00), se enmarca en lo dispuesto en los artículos 13 y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto” y artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 “Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad”; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos institucionales de los programas 67, 68 y 69 que ejecuta la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

PONENTE:

  
Lic. Luis Alexander Torres Vanez  
JEFE DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Ing. Ronald Raymundo Donis  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad  
Vo. Bo. 

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			18	5	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-035-2018		18	5	2,018	285
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-5,000.00	-5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	-5,000.00	-5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-25,000.00	-25,000.00
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-60,000.00	-60,000.00
11130016-67-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-15,175.00	-15,175.00
11130016-67-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-7,250.00	-7,250.00
11130016-67-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-9,840.00	-9,840.00
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-61,125.00	-61,125.00
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO	-9,000.00	-9,000.00
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-75,000.00	-75,000.00
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-43,000.00	-43,000.00
11130016-68-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-59,000.00	-59,000.00
11130016-69-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-18,327.00	-18,327.00
11130016-69-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-26,000.00	-26,000.00
11130016-69-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-2,972.00	-2,972.00
11130016-69-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-2,584.00	-2,584.00
11130016-69-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-10,000.00	-10,000.00
11130016-69-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	-5,500.00	-5,500.00
11130016-69-00-000-009-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-40,000.00	-40,000.00
11130016-69-00-000-009-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-50,000.00	-50,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-529,773.00</b>	<b>-529,773.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
18	5	2,018
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			18	5	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-035-2018		18	5	2,018	285
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	12,400.00	12,400.00
11130016-67-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	1,030.00	1,030.00
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	3,000.00	3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	28,500.00	28,500.00
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	6,900.00	6,900.00
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	4,000.00	4,000.00
11130016-67-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	625.00	625.00
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	9,350.00	9,350.00
11130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	3,750.00	3,750.00
11130016-67-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	750.00	750.00
11130016-67-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	891.00	891.00
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	31,636.00	31,636.00
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	20,000.00	20,000.00
11130016-67-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	3,500.00	3,500.00
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	35,000.00	35,000.00
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	15,000.00	15,000.00
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	30,000.00	30,000.00
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	1,910.00	1,910.00
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE	5,500.00	5,500.00
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	23,500.00	23,500.00
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	1,740.00	1,740.00
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	18,368.00	18,368.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
18	5	2,018
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			18	5	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-035-2018		18	5	2,018	285
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-67-00-000-004-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	292.00	292.00
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	7,000.00	7,000.00
11130016-67-00-000-005-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	12,400.00	12,400.00
11130016-67-00-000-005-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	62.00	62.00
11130016-67-00-000-005-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	60.00	60.00
11130016-67-00-000-005-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	300.00	300.00
11130016-67-00-000-005-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	246.00	246.00
11130016-67-00-000-005-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	180.00	180.00
11130016-68-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	1,000.00	1,000.00
11130016-68-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	2,000.00	2,000.00
11130016-68-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS	16,600.00	16,600.00
11130016-68-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	10,000.00	10,000.00
11130016-68-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	1,000.00	1,000.00
11130016-68-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	10,800.00	10,800.00
11130016-68-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	11,050.00	11,050.00
11130016-68-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	1,507.00	1,507.00
11130016-68-00-000-001-000-231-0101-11-0000-0000	HILADOS Y TELAS	100.00	100.00
11130016-68-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	1,550.00	1,550.00
11130016-68-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	250.00	250.00
11130016-68-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO	1,500.00	1,500.00
11130016-68-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	500.00	500.00
11130016-68-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	1,143.00	1,143.00
11130016-69-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100.00	100.00
11130016-69-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	500.00	500.00
11130016-69-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	500.00	500.00
11130016-69-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	500.00	500.00
11130016-69-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	128,660.00	128,660.00
11130016-69-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	25,123.00	25,123.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>529,773.00</b>	<b>529,773.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
18	5	2,018
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			18	5	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-035-2018		18	5	2,018	285
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	-529,773.00		529,773.00	
0000 SIN ORGANISMO	-529,773.00		529,773.00	
0000		-529,773.00		529,773.00
<b>TOTAL</b>		-529,773.00		529,773.00

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-411,773.00	332,382.00
	DESARROLLO HUMANO	-411,773.00	332,382.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	43,608.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	43,608.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-118,000.00	153,783.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-118,000.00	153,783.00
<b>TOTAL:</b>		-529,773.00	529,773.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
18	5	2,018
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			18 5 2,018		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		STCNS-035-2018		18 5 2,018			285
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-529,773.00	529,773.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-529,773.00	529,773.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-529,773.00	529,773.00
<b>TOTAL:</b>			-529,773.00	529,773.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-315,390.00	315,390.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-59,000.00	59,000.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-155,383.00	155,383.00
<b>TOTAL:</b>	-529,773.00	529,773.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
18	5	2,018
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	18	5	2,018
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-035-2018		285
		18	5	2,018
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

*Ing. Ronald Raymundo Donis*  
 Director Financiero  
 Secretaria Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

*[Firma]*  
 FIRMA

FECHA DE APROBACION		
18	5	2,018
DIA	MES	AÑO

*[Firma]*  
 M.A. Silvia Marynelly De León Garzona  
 Coordinadora de la Secretaria Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 6
		FECHA : 18/05/2018
		HORA : 18:23.11
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  8
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/05/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-034-2018	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							<b>Total</b>	-529,773.00	-529,773.00
000-001-0001 Dirección y coordinación									
67	00	000	001	000	100	11			
67	00	000	001	000	200	11		-110,175.00	-110,175.00
67	00	000	001	000	400	11		-87,215.00	-87,215.00
								-118,000.00	-118,000.00
000-005-0001 Dirección y coordinación									
68	00	000	001	000	100	11		-59,000.00	-59,000.00
000-007-0001 Dirección y coordinación									
69	00	000	001	000	100	11		-49,883.00	-49,883.00
69	00	000	001	000	200	11		-15,500.00	-15,500.00
000-008-0001 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad									
69	00	000	009	000	100	11		-40,000.00	-40,000.00
69	00	000	009	000	200	11		-50,000.00	-50,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							<b>Total</b>	529,773.00	529,773.00
000-001-0001 Dirección y coordinación									
67	00	000	001	000	100	11		64,930.00	64,930.00
67	00	000	001	000	200	11		186,312.00	186,312.00
67	00	000	001	000	300	11		43,608.00	43,608.00
000-002-0001 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación									

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el plan anual de compras, de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Ronald Raymundo Donis*  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

*M.A. Silvia Marynelly De León Garzona*  
 Coordinadora de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 6
		FECHA : 18/05/2018
		HORA : 18:23.11
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  8
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/05/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-034-2018	REPROGRAMACIÓN: X

67 00 000 004 000 200 11		292.00	292.00
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad		
67 00 000 005 000 100 11		19,400.00	19,400.00
67 00 000 005 000 200 11		848.00	848.00
000-005-0001	Dirección y coordinación		
68 00 000 001 000 100 11		52,450.00	52,450.00
68 00 000 001 000 200 11		6,550.00	6,550.00
000-007-0001	Dirección y coordinación		
69 00 000 001 000 200 11		1,600.00	1,600.00
69 00 000 001 000 400 11		153,783.00	153,783.00

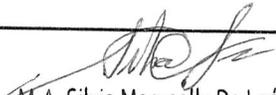
RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Dirección y coordinación	-315,390.00	294,850.00
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	0	292.00
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	0	20,248.00
000-005-0001	Dirección y coordinación	-59,000.00	59,000.00
000-007-0001	Dirección y coordinación	-65,383.00	155,383.00
000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-90,000.00	0
<b>Total</b>		<b>-529,773.00</b>	<b>529,773.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el plan anual de compras, de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
Ing. Ronald Raymundo Donis  
Director Firmatario  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

  
M.A. Silvia Marynelly De León Garzona  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 6 FECHA : 18/05/2018 HORA : 18:23.11 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  8
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/05/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-034-2018	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		
0000-SIN ORGANISMO	-529,773.00	529,773.00
0000-SIN CORRELATIVO	-529,773.00	529,773.00
	-529,773.00	529,773.00
<b>Total</b>	-529,773.00	529,773.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN: Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el plan anual de compras, de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
 Ing. Ronald Raymundo Donis  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

  
 M.A. Silvia Marynelly De León Garzona  
 Coordinadora de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 6 FECHA : 18/05/2018 HORA : 18:23.11 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  8
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/05/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-034-2018	REPROGRAMACIÓN: X

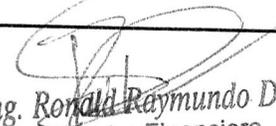
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	No se afectan metas
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	No se afectan metas
242	67	00	000	004	000	000-002	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	No se afectan metas
242	67	00	000	004	000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	No se afectan metas
242	67	00	000	005	000	000-003	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	No se afectan metas
242	67	00	000	005	000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	No se afectan metas

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el plan anual de compras, de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Ing. Ronald Raymundo Donis**  
 Director Financiero  
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
 Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

  
**M.A. Silvia Marynelly De León Garzona**  
 Coordinadora de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 6 FECHA : 18/05/2018 HORA : 18:23.11 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  8
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/05/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-034-2018	REPROGRAMACIÓN: X

242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el Producto y Subproducto ; Dirección y Coordinación, del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del Producto y Subproducto antes mencionado, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el Producto y Subproducto ; Dirección y Coordinación, del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del Producto y Subproducto antes mencionado, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto.
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

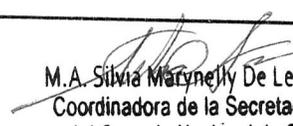
DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el plan anual de compras, de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Ing. Ronald Raymundo Donis**  
 Director Financiero  
 FIRMADO  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

  
**M.A. Silvia Marynelly De León Garzona**  
 Coordinadora de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 6 DE 6 FECHA : 18/05/2018 HORA : 18:23.11 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  8
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/05/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-034-2018	REPROGRAMACIÓN: X

Centros de Costo Consolidados
5061-8; 5062-4; 5721-6;

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para "cumplir con los pagos proyectados en el plan anual de compras, de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Ing. Ronald Reymundo Donis*  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

*M.A. Silvia Marynelly De León Garzona*  
 Coordinadora de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

## RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS 034-2018

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, CATORCE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, SOLICITA LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NO. 02-2018 POR EL MONTO DE QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 529,773.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS, DE LOS PROGRAMAS 67, 68 Y 69 DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

### CONSIDERANDO:

Que es necesario una modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el Plan Anual de Compras de los Programas 67, "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad" y 69 "Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad", del presente ejercicio fiscal.

### CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación de esta Secretaría, de acuerdo al Dictamen Número STCNS-PLANI-006-2018, realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el oficio STCNS-DF-120-2018, de fecha 14 de mayo de 2018, emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, por medio del cual solicita se gestione la emisión de la Resolución que indique si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 No. 02-2018 por el monto de **QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 529,773.00)**, con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el Plan Anual de Compras, de los programas 67, 68 y 69 del presente ejercicio fiscal.

### POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 5, 9 y 10 del Decreto Número 2-89, Ley del Organismo Judicial; 13 y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y 17 literal a), 19 y 25 Bis literal d) y 27 del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.



**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Que no existe ninguna modificación presupuestaria tipo Intra2 no afecta la programación de metas físicas de los Programas 67, 68 y 69, por el monto de **QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 529,773.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente, de acuerdo a lo indicado en el oficio STCNS-DF-120-2018, de fecha 14 de mayo del año 2018, el cual forma parte de la presente Resolución.

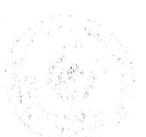
**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Financiera, para que realice las gestiones correspondientes de la presente resolución.

**TERCERO:** La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

**NOTIFÍQUESE.**



  
M.A. Silvia Marynelly De León Garzona  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad



Guatemala, 14 de mayo de 2018  
REF.: STCNS-DF-120-2018

Licenciado  
**César Enrique de León Corzo**  
**Director de Planificación**  
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Presente.

Señor Director:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, atentamente me dirijo a usted para solicitarle gestionar la Resolución que indique si la modificación afecta o no la programación de metas físicas, de los programas 67, 68 y 69, necesaria para realizar la modificación presupuestaria tipo **INTRA2 No. 02-2018** por un monto total de **QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.529,773.00)**, según el detalle a continuación.

Programa	Crédito	Debito
67	Q315,390.00	Q(315,390.00)
68	Q59,000.00	Q(59,000.00)
69	Q155,383.00	Q(155,383.00)
Total	Q529,773.00	Q(529,773.00)

La propuesta de modificación presupuestaria se realiza con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el Plan Anual de Compras.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

*Ing. Ronald Raymundo Donis*  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

Recibido  
Per  
08/15  
16/05/18



SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 02-2018  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 14/05/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	Energía eléctrica	Q (5,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	Agua	Q (5,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	Telefonía	Q (25,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación	Q (60,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	Primas y gastos de seguros y fianzas	Q (15,175.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	Llantas y neumáticos	Q (7,250.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	Combustibles y lubricantes	Q (9,840.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	Tintes, pinturas y colorantes	Q (61,125.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	Q (9,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	Indemnizaciones al personal	Q (75,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	Vacaciones pagadas por retiro	Q (43,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el pago de extracción de basura, rípiro de baños, rípiro de coordinación y desechos de drenajes.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 02-2018  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 14/05/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-JUEGO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	Transporte de personas		Q 12,400.00	Crédito presupuestario para el pago de comisión de trabajo por parte de Coordinadora de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		Q 1,030.00	Crédito presupuestario para el pago de mantenimiento de aires acondicionados.
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de edificios		Q 10,000.00	Crédito presupuestario para el pago de mantenimiento y reparación de sanitarios del segundo nivel de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de instalaciones		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el pago de reparación de conexiones eléctricas en los sanitarios del segundo nivel del edificio que ocupa la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo		Q 3,000.00	Crédito presupuestario para el pago de actividades de representación oficial en evento realizado en Huehuetenango.
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales		Q 28,500.00	Crédito presupuestario para el pago de soldadura estructura de parqueo, desinstalación de sanitarios, revisión y diagnóstico de mobiliario y equipo para el proceso de baja del inventario.
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas		Q 6,900.00	Crédito presupuestario para el pago de machimbre, marcos de ventanas y puertas de madera para reemplazar las actuales que tienen polillas en el segundo nivel del edificio que ocupa la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	Piedra, arcilla y arena		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para el pago de piedrín para reparaciones en la Dirección de Planificación.
11130016-67-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	Prendas de vestir		Q 4,000.00	Crédito presupuestario para el pago de botas para personal operativo de la Secretaría, en sus labores de mantenimiento.
11130016-67-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	Papeles comerciales, cartones y otros		Q 625.00	Crédito presupuestario para el pago de papel para empacar.
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	Productos de papel o cartón		Q 9,350.00	Crédito presupuestario para el pago de papel jumbo roll, papel toalla y sobres impresos.
11130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	Productos de artes gráficas		Q 3,750.00	Crédito presupuestario para el pago de carpetas y cartapacios.
11130016-67-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	Artículos de caucho		Q 750.00	Crédito presupuestario para el pago de guantes y botas de hule.
11130016-67-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	Insecticidas, fumigantes y similares		Q 891.00	Crédito presupuestario para el pago de insecticida líquido.
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	Productos medicinales y farmacéuticos		Q 500.00	Crédito presupuestario para el pago de medicamentos para uso en el botiquín de emergencias.
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.		Q 31,636.00	Crédito presupuestario para el pago de persianas enrollables en el segundo nivel del edificio que ocupa la Secretaría.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 02-2018  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 14/05/2018

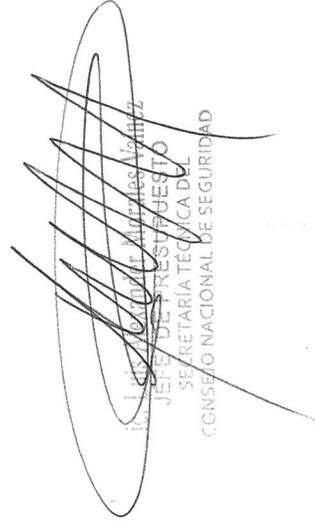
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	Productos de arcilla		Q 20,000.00	Crédito presupuestario para el pago de piso que se instalará en la Dirección de Planificación y reparación de sanitarios.
11130016-67-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	Productos de loza y porcelana		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el pago de sanitarios que se instalarán en la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	Cemento		Q 3,500.00	Crédito presupuestario para el pago de cemento que se utilizará en la Dirección de Planificación.
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	Productos siderúrgicos		Q 35,000.00	Crédito presupuestario para el pago de alambres, varillas, tubos y planchas que se utilizarán en el área de Mezzanine y la Dirección de Planificación.
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	Productos metalúrgicos no férricos		Q 15,000.00	Crédito presupuestario para el pago de cielo falso y materiales que se utilizarán en el área de Mezzanine y Dirección de Planificación.
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	Estructuras metálicas acabadas		Q 30,000.00	Crédito presupuestario para el pago de canaleta, barandas, puertas, losa de acero y estructura de bodega del parqueo.
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	Útiles de oficina		Q 1,910.00	Crédito presupuestario para el pago de lapiceros, cd, cintas para máquina de escribir y cintas para rotuladora.
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	Útiles de limpieza y productos sanitarios		Q 5,500.00	Crédito presupuestario para el pago de desinfectantes para piso, detergente en polvo, jabón para platos y para manos, cera líquida, desodorante ambiental y toallas para trapear.
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	Accesorios y repuestos en general		Q 10,000.00	Crédito presupuestario para el pago de bombas de condensado, baterías para vehículos y disco para corte de metal.
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	Equipo de oficina		Q 23,500.00	Crédito presupuestario para el pago de sillas de espera, mesas, máquina perforadora, sillas ejecutivas, mesa de reuniones.
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	Equipo de cómputo		Q 1,740.00	Crédito presupuestario para el pago de monitor para la Dirección de Recursos Humanos.
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	Otras maquinarias y equipos		Q 18,368.00	Crédito presupuestario para el pago de aires acondicionados para la Dirección de Política y Mezzanine.
11130016-67-00-000-004-000-241-0101-11-0000-0000	Papel de escritorio		Q 292.00	Crédito presupuestario para el pago de papel bond para impresión de informes.
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción		Q 7,000.00	Crédito presupuestario para el pago de impresión de banner, empastado de folletos, impresiones mensuales a blanco y negro y color.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 02-2018  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 14/05/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-005-000-141-0101-11-0000-0000	Transporte de personas		Q 12,400.00	Crédito presupuestario para el pago de boleto aéreo para la Directora de Monitoreo y Comunicación en comisión oficial.
11130016-67-00-000-005-000-241-0101-11-0000-0000	Papel de escritorio		Q 62.00	Crédito presupuestario para el pago de papel bond para impresión de informes.
11130016-67-00-000-005-000-242-0101-11-0000-0000	Papeles comerciales, cartones y otros		Q 60.00	Crédito presupuestario para el pago de papel opalina para realizar diplomas.
11130016-67-00-000-005-000-243-0101-11-0000-0000	Productos de papel o cartón		Q 300.00	Crédito presupuestario para el pago de etiquetas adhesivas.
11130016-67-00-000-005-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.		Q 246.00	Crédito presupuestario para el pago de plástico para laminar documentos.
11130016-67-00-000-005-000-291-0101-11-0000-0000	Útiles de oficina		Q 180.00	Crédito presupuestario para el pago de sellos automáticos.
<b>TOTAL</b>		Q (315,390.00)	Q 315,390.00	



Ing. Ronald Raymundo Donis  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

Ing. Ronald Raymundo Donis  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 10 de abril 2018  
Oficio INEE-SF-022-2018/ppto.

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.

El INEEs estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización. Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.

**Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008, Artículo 17)**

*Ingeniero*

**Ronald Raymundo Donis**

*Director Financiero*

*Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Su Despacho*

*De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 6.*

*Lo anterior, en virtud que lo solicitado en dicho comprobante, readecuan las asignaciones de la Actividad Presupuestaria "Dirección y coordinación", con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto, de los cuales adjunto al presente las justificaciones correspondientes.*

*Sin otro particular, me suscribo de usted.*

*Deferentemente,*

Hecho por: JGAC

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
INEES  
*Lic. Einar Brenno Salguero C.*  
Director Administrativo y Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Vo.Bo.

*M.A. Karol Elyana Paredes Z.*  
Subdirectora General

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD  
SUB DIRECCION GENERAL  
INEES  
GUATEMALA, C. A.

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 1 DE 3 <b>FECHA :</b> 24/04/2018 <b>HORA :</b> 10:08.19 <b>REPORTE:</b> R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  6
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-59,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

242	68	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	2,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	16,600.00	
242	68	00	000	001	000	0101	174	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	10,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	191	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	10,800.00	
242	68	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	11,050.00	
242	68	00	000	001	000	0101	214	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,507.00	
242	68	00	000	001	000	0101	231	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	100.00	
242	68	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,550.00	
242	68	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	250.00	
242	68	00	000	001	000	0101	275	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,500.00	
242	68	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	500.00	
242	68	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,143.00	
												<b>Total</b>	<b>59,000.00</b>	

**DESCRIPCIÓN** Modificación de asignaciones presupuestarias, necesaria para la adquisición de servicios de impresión, software, mantenimiento de vehículos, instalaciones electricas e insumos para la implementación del Salón de usos múltiples de este Instituto.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



*[Signature]*  
**Abner Eliel Silvestre Gonzalez**  
Subdirector Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



*[Signature]*  
**Lic. Einar Ernesto Salguero C.**  
Director Administrativo y Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 24/04/2018 HORA : 10:08.19 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  6
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación	-59,000.00	59,000.00
<b>Total</b>		<b>-59,000.00</b>	<b>59,000.00</b>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES			
0000-SIN ORGANISMO	-59,000.00	59,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-59,000.00	59,000.00	
<b>Total</b>		<b>-59,000.00</b>	<b>59,000.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

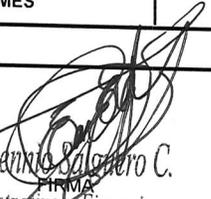
**DESCRIPCIÓN** Modificación de asignaciones presupuestarias, necesaria para la adquisición de servicios de impresión, software, mantenimiento de vehículos, instalaciones electricas e insumos para la implementación del Salón de usos múltiples de este Instituto.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO  


FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

  
**Abner Eliel Silvestre González**  
 Subdirector Financiero  
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

  
  
**Lic. Einar Erando Salguero C.**  
 Director Administrativo y Financiero  
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 24/04/2018
		HORA : 10:08.19
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  6
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el Producto y Subproducto ¿Dirección y Coordinación¿ del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del Producto y Subproducto antes mencionado, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el Producto y Subproducto ¿Dirección y Coordinación¿ del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del Producto y Subproducto antes mencionado, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto.

**DESCRIPCIÓN** Modificación de asignaciones presupuestarias, necesaria para la adquisición de servicios de impresión, software, mantenimiento de vehículos, instalaciones electricas e insumos para la implementación del Salón de usos múltiples de este Instituto.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



*Abner Eliel Silvestre González*  
Subdirector Financiero  
FIRMA  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



*Lic. Einar Erennio Salazar C.*  
Director Administrativo y Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

**Justificación Solicitud de Modificación Presupuestaria**

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
68	001	113	11	59,000.00	Con base a los servicios telefónicos fijos, móviles y servicio de Internet contratados por este Instituto, se establece que se cuenta con economías en este renglón presupuestario de gasto, la cual puede ser afecta a disminución para el financiamiento de adquisiciones necesarias de este Instituto.

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS**

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
68	001	122	11	1,000.00	Financiamiento necesario para la adquisición del servicio de impresión de formularios 1H para uso en el Departamento de Almacén del INEES.
68	001	158	11	2,000.00	Adquisición de licencia de software para uso del equipo de video conferencia del INEES.
68	001	165	11	16,600.00	Incremento presupuestario que financiará los servicios de Mantenimiento de los vehículos en uso de este Instituto.
68	001	174	11	10,000.00	Servicio de Instalación eléctrica en el Centro de Tecnologías del Aprendizaje y Salón de usos múltiples del Instituto.
68	001	191	11	1,000.00	Incremento para realizar el pago de prima de seguro con cobertura total para los vehículos en uso de este Instituto.
68	001	195	11	10,800.00	Incremento presupuestario para el cumplimiento del pago de impuesto de circulación de los vehículos en uso del Instituto; habilitación de formas 1H ingresos a Almacén ante la Contraloría General de Cuentas.
68	001	199	11	11,050.00	Financiamiento de los servicios de: Instalación de soportes para las persianas en el corredor del segundo nivel del INEES; servicio de fumigación en el tercer cuatrimestre del presente año; servicio de limpieza de cisternas de las instalaciones del Instituto y Servicio de mantenimiento y llenado de extintores.
68	001	214	11	1,507.00	Adquisición de parales de madera para la implementación del salón de usos múltiples del INEES.

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.

El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación,

profesionalización y especialización.

Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.

**Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008.**

Artículo 17)

Hecho por: JGAC



PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
68	001	231	11	100.00	Adquisición de 5 yardas de listón de satín tricolor azul, blanco y azul. Para la inauguración del Salón Centro de Tecnologías para el aprendizaje.
68	001	243	11	1,550.00	Compra necesaria de papel adhesivo para la pizarra del Centro de Tecnologías del Aprendizaje del INEES.
68	001	268	11	250.00	Compra de 5 garrafones plásticos de almacenaje de agua pura para consumo.
68	001	275	11	1,500.00	Adquisición de bases de concreto para los paralelos de madera del salón de usos múltiples.
68	001	289	11	500.00	Compra de cerradura para puerta principal de las Instalaciones del Instituto.
68	001	298	11	1,143.00	Adquisición de 10 dispositivos periféricos mouse, para equipos de computo de este Instituto.

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.

El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización.

Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.

**Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008. Artículo 17)**



*Johana Gilberto Avila Carrera*  
Jefe de Presupuesto  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad




*Abner Eliel Silvestre González*  
Subdirector Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Hecho por: JGAC



Guatemala, 08 de mayo de 2018  
Ref.: IGSNS-DAF-S-107-2018

**M. A.**  
**Silvia Marynelly De León Garzona**  
**Coordinadora**  
**Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad**  
**Presente**

Apreciable MA. De León:

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión.

En respuesta al oficio STCNS-193-2018 de fecha 07 de mayo 2018, me dirijo a usted para remitirle la propuesta de modificación presupuestaria No. 004-2018 comprobante 4 intra 2, la misma es necesaria para el pago de prestaciones al Ex Director General de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y regularización de renglones que a la fecha presentan sobregiro.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



**Oriando Díaz**  
Sub-Inspector  
Inspectoría General del  
Sistema Nacional de Seguridad

Cc. Archivo IGSNS

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO  
NACIONAL DE SEGURIDAD

**RECIBIDO**  
09 MAY 2018

COORDINACIÓN  
Hora: 11:20 F: WILDO FA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 08/05/2018
		HORA : 16:13.22
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  4
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-18,327.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-26,000.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	191	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-2,972.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-2,584.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	232	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-5,500.00	0.00
242	69	00	000	009	000	0101	133	11	0000	0000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-40,000.00	0.00
242	69	00	000	009	000	0101	262	11	0000	0000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-50,000.00	0.00
<b>Total</b>												<b>-155,383.00</b>	<b>0.00</b>	

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	100.00	
242	69	00	000	001	000	0101	274	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	500.00	
242	69	00	000	001	000	0101	282	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	500.00	
242	69	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	500.00	
242	69	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	128,660.00	
242	69	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	25,123.00	
<b>Total</b>												<b>155,383.00</b>		

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.004-2018, PARA PAGO DE PRESTACIONES AL EX DIRECTOR GENERAL DE LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y REGULARIZACIÓN DE RENGLONES SOBREGIRADOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

  
 Leonardo Arce Vasquez Trujillo  
 Director Administrativo y Financiero  
 Inspector General del Sistema Nacional de Seguridad  
**FIRMA**

  
 Orlando Díaz  
 Sub Inspector  
 Inspectoría General del  
 Sistema Nacional de Seguridad  
**FIRMA**

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 08/05/2018
		HORA : 16:13.22
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-007-0001	Dirección y coordinación	-65,383.00	155,383.00
000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-90,000.00	0
Total		-155,383.00	155,383.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES			
0000-SIN ORGANISMO	-155,383.00	155,383.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-155,383.00	155,383.00	
Total		-155,383.00	155,383.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.004-2018, PARA PAGO DE PRESTACIONES AL EX DIRECTOR GENERAL DE LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y REGULARIZACIÓN DE RENGLONES SOBREGIRADOS.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
 Elyza Amparo Vasquez Trujillo  
 Director Administrativo y Financiero  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad  
 FIRMA

  
 Orlando Díaz  
 FIRMA  
 Sub Inspector  
 Inspectoría General del  
 Sistema Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 08/05/2018
		HORA : 16:13.22
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  4
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.004-2018, PARA PAGO DE PRESTACIONES AL EX DIRECTOR GENERAL DE LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y REGULARIZACIÓN DE RENGLONES SOBREGIRADOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Armando Vasquez Trujillo*  
 Director Administrativo y Financiero  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad  
 FIRMA

*Orlando Díaz*  
 Sub-Inspector  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



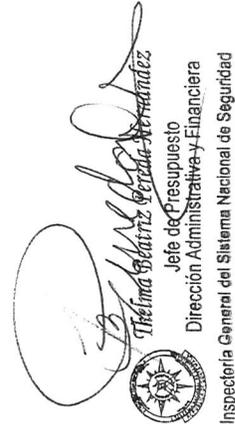
INSPECTORIA GENERAL  
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**PROYECCIÓN FINANCIERA DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS DE DÉBITO Y CRÉDITO**  
**TRANSFERENCIA 004-2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 08/05/2018

**PROGRAMA 69, INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD**

PRG-ACT-REN-JG-FF	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO HASTA ABRIL 2018	PENDIENTE DE DEVENGAR HASTA DICIEMBRE 2018	TOTAL A EJECUTAR	SALDO DISPONIBLE
<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN</b>					
<b>ACTIVIDAD 001</b>					<b>(77,490.00)</b>
69 001 113 0101 11	70,000.00	16,168.00	27,995.00	44,163.00	25,837.00
69 001 122 0101 11	27,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	26,000.00
69 001 191 0101 11	41,929.00	0.00	38,957.00	38,957.00	2,972.00
69 001 195 0101 11	8,188.00	0.00	5,603.85	5,604.00	2,584.00
69 001 211 0101 11	42,993.00	178.00	27,815.00	27,993.00	15,000.00
69 001 232 0101 11	6,000.00	320.00	180.00	500.00	5,500.00
69 001 262 0101 11	0.00	20.00	80.00	100.00	(100.00)
69 001 274 0101 11	0.00	204.00	296.00	500.00	(500.00)
69 001 282 0101 11	0.00	318.00	182.00	500.00	(500.00)
69 001 283 0101 11	0.00	32.00	468.00	500.00	(500.00)
69 001 413 0101 11	0.00	0.00	128,660.00	128,660.00	(128,660.00)
69 001 415 0101 11	0.00	0.00	25,123.00	25,123.00	(25,123.00)
<b>ACTIVIDAD 009</b>					<b>90,000.00</b>
69 009 133 0101 11	50,000.00	1,700.00	8,300.00	10,000.00	40,000.00
69 009 262 0101 11	100,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
					<b>12,510.00</b>

  
Thelma Guzmán García  
Jefe de Presupuesto  
Dirección Administrativa y Financiera  
Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad

  
Lic. Arnoldo Viquez Trujillo  
Director Administrativo y Financiero  
Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad

INSPECTORIA GENERAL  
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.004-2018

PRG-ACT-REN-UG-FF	CREDITO	DEBITO	JUSTIFICACION
<b>ACTIVIDAD 001</b>	<b>155,383.00</b>	<b>65,383.00</b>	
69 001 113 0101 11		18,327.00	DISMINUCIÓN PARA PAGO DE PRESTACIONES AL EX DIRECTOR GENERAL DE LA IG-SNS.
69 001 122 0101 11		26,000.00	DISMINUCIÓN PARA PAGO DE PRESTACIONES AL EX DIRECTOR GENERAL DE LA IG-SNS.
69 001 191 0101 11		2,972.00	DISMINUCIÓN PARA PAGO DE PRESTACIONES AL EX DIRECTOR GENERAL DE LA IG-SNS.
69 001 195 0101 11		2,584.00	DISMINUCIÓN PARA PAGO DE PRESTACIONES AL EX DIRECTOR GENERAL DE LA IG-SNS.
69 001 211 0101 11		10,000.00	DISMINUCIÓN PARA PAGO DE PRESTACIONES AL EX DIRECTOR GENERAL DE LA IG-SNS.
69 001 232 0101 11		5,500.00	DISMINUCIÓN PARA PAGO DE PRESTACIONES AL EX DIRECTOR GENERAL DE LA IG-SNS.
69 001 262 0101 11	100.00		AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO EN EL RENGLÓN.
69 001 274 0101 11	500.00		AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO EN EL RENGLÓN.
69 001 282 0101 11	500.00		AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO EN EL RENGLÓN.
69 001 283 0101 11	500.00		AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO EN EL RENGLÓN.
69 001 413 0101 11	128,660.00	-	AMPLIACIÓN PARA PAGO DE PRESTACIONES A EX DIRECTOR GENERAL DE LA IG-SNS.
69 001 415 0101 11	25,123.00	-	AMPLIACIÓN PARA PAGO DE PRESTACIONES A EX DIRECTOR GENERAL DE LA IG-SNS.
<b>ACTIVIDAD 009</b>	<b>-</b>	<b>90,000.00</b>	
69 009 133 0101 11		40,000.00	DISMINUCIÓN PARA PAGO DE PRESTACIONES AL EX DIRECTOR GENERAL DE LA IG-SNS.
69 009 262 0101 11		50,000.00	DISMINUCIÓN PARA PAGO DE PRESTACIONES AL EX DIRECTOR GENERAL DE LA IG-SNS.
<b>TOTAL</b>	<b>155,383.00</b>	<b>155,383.00</b>	

  
Theódora Beatriz Pereda Hernández  
Jefe de Presupuesto  
Dirección Administrativa y Financiera  
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

  
Byron Amado Vasquez Trujillo  
Director Administrativo y Financiero  
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad